 CENTRO DE ESTUDIOS CONTRACTUALES SCHOOL OF CONTRACTS	OFERTA ACACÉMICA C.E.C. Técnico Laboral en Contratación Pública y Privada	Código: 0000002023
		Versión: PEI-01
		Página 1 de 16




CENTRO DE ESTUDIOS CONTRACTUALES

SCHOOL OF CONTRACTS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

**Programa: Técnico Laboral en
Contratación Pública y Privada**

**Oferta Académica
2026**

 CENTRO DE ESTUDIOS CONTRACTUALES SCHOOL OF CONTRACTS	OFERTA ACACÉMICA C.E.C. Técnico Laboral en Contratación Pública y Privada	Código: 0000002023
		Versión: PEI-01
		Página 2 de 16

HABILITACIÓN LEGAL Y REGISTRO DEL PROGRAMA


- Habilitación Legal.** El Centro de Estudios Contractuales (CEC) es una institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano debidamente habilitada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., Dirección Local de Educación de Engativá, para prestar el servicio público educativo de conformidad con la Ley 1064 de 2006 y el Decreto 1075 de 2015.
- Licencia de Funcionamiento.** La Institución cuenta con Licencia de Funcionamiento de carácter definitivo, otorgada mediante la **Resolución No. 10-2962 del 12 de enero de 2024**. Esta habilitación faculta al CEC para operar en su sede autorizada y garantiza que la infraestructura, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la organización administrativa cumplen con los estándares de calidad exigidos por el Distrito.
- Registro de Programas.** Los programas ofrecidos por el CEC cuentan con registro oficial ante la Secretaría de Educación, lo cual autoriza la expedición de Certificados de Aptitud Ocupacional plenamente válidos en el territorio nacional y reconocidos por el Subsistema de Formación para el Trabajo (SFT). Los registros vigentes a la fecha de expedición de este reglamento es:

Técnico Laboral por Competencias en Contratación Pública y Privada:
 Autorizado mediante la Resolución No. 10-2964 del 12 de enero de 2024.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La pertinencia del programa académico del centro de estudios contractuales en relación con la formación para el trabajo y el desarrollo humano, debe entenderse en el marco de un contexto globalizado siempre en función de las necesidades sociales del país; en donde se asume una co-responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad a través de la gestión de un programa de educación al alcance de todas las personas, impartiendo, dirigiendo y orientando conocimientos de forma integral, que permita mejorar la calidad de vida de las personas y aporte, desde lo práctico, técnicos eficaces que respalden los procesos de contratación pública y privada en todo el país.

El Estado colombiano en promedio compra más de 150 billones de pesos cada año. Es decir que quizá es el cliente más grande que pueden tener los empresarios colombianos. En promedio se publican 1000 licitaciones diarias a través del sistema electrónico de compras públicas (SECOP I y II). Lo anterior implica un número considerable tanto de operaciones comerciales como de su cuantía.

 CENTRO DE ESTUDIOS CONTRACTUALES SCHOOL OF CONTRACTS	OFERTA ACACÉMICA C.E.C. Técnico Laboral en Contratación Pública y Privada	Código: 0000002023
		Versión: PEI-01
		Página 3 de 16

De otra parte, los indicadores de transparencia en la contratación estatal y la contratación privada son cada vez más alentadores, lo que ha llevado a empresarios a reconsiderar su participación en las licitaciones públicas, con un mayor voto de confianza en la transparencia del proceso.

Así mismo, dentro de la política de emprendimiento que ha venido adelantando el Estado, independientemente del gobierno de turno, ha promovido un incremento de la participación de las pequeñas y medianas empresas (Mipyme) en los procesos de contratación. De manera que cada vez menos está concentrada la adjudicación en solo unas pocas grandes empresas, y cada vez más se distribuyen o segmentan las compras públicas tanto en el ámbito regional (comerciantes locales) como en pequeñas y medianas empresas que venden sus bienes y servicios al Estado.


Este incremento en la participación en las compras públicas o contratación estatal, ha llevado a identificar varios puntos. Primero que la contratación estatal no es un asunto exclusivamente jurídico, sino que combina diferentes áreas del conocimiento. Segundo, que no solamente se requieren profesionales que aporten en lo estratégico del proceso de contratación, sino que es indispensable contar con perfiles técnicos del nivel operativo, que aporten con idoneidad al éxito de dichos procesos.

De la identificación de los anteriores puntos se evidenció la ausencia de un perfil técnico en contratación que pueda dar solución a esta necesidad. Y es por ello que el Centro de Estudios Contractuales quiere formar idóneamente, técnicos en materia de contratación que apoyen tanto a proveedores como compradores en las licitaciones o procesos de contratación tanto en el sector público como privado.

OFERTA DE VALOR

Conviértete en el puente estratégico que conecta las necesidades del Estado con la eficiencia del sector privado. Al cursar este programa, no solo dominarás el marco legal de la contratación, sino que desarrollarás la habilidad técnica para gestionar procesos licitatorios de principio a fin. Tu valor diferencial será la capacidad de transformar la compleja normativa vigente en operaciones ágiles, transparentes y exitosas, asegurando que cada contrato cumpla con los más altos estándares de cumplimiento.

En un entorno laboral donde la digitalización es la norma, este técnico te otorga el dominio experto de las plataformas transaccionales de compras públicas (como el SECOP II) y las herramientas de gestión privada. Aprenderás a estructurar

 CENTRO DE ESTUDIOS CONTRACTUALES SCHOOL OF CONTRACTS	OFERTA ACACÉMICA C.E.C. Técnico Laboral en Contratación Pública y Privada	Código: 0000002023
		Versión: PEI-01
		Página 4 de 16

propuestas técnicas y económicas ganadoras, identificar riesgos contractuales antes de que ocurran y garantizar que la documentación sea impecable. Esta formación práctica te posiciona como un recurso indispensable para cualquier empresa que busque venderle al Estado o para cualquier entidad pública que requiera rigor administrativo.

Tu futuro laboral ganará una versatilidad única: podrás desempeñarte con éxito tanto en el sector público, apoyando la supervisión y ejecución estatal, como en el privado, liderando departamentos de licitaciones y suministros. Al finalizar, no solo tendrás una certificación, sino una ventaja competitiva real en un mercado que demanda expertos capaces de ejecutar procesos contractuales sin errores, con ética y con una visión integral del negocio jurídico y administrativo.


OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General

Preparar a los estudiantes del programa Técnico Laboral en Contratación Pública y Privada para que desarrollen conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores para desempeñarse en el área ocupacional como Técnico en Contratación analizando los procesos de contratación y/o ejecución de los contratos públicos y/o privados para servir de apoyo y acompañamiento en el desarrollo empresarial o entidades públicas.

Objetivos Específicos


1. Generar en los estudiantes competencias para el apoyo de procesos de contratación y/o ejecución de los contratos en empresas del sector público o privado y con una mentalidad emprendedora.
2. Clasificar los documentos necesarios para los procesos de contratación y/o ejecución de los contratos.
3. Apoyar los procesos de contratación y/o ejecución de los contratos de las pequeñas, medianas y grandes empresas.
4. Analizar los elementos de un proceso de contratación y/o la ejecución de un contrato.

 CENTRO DE ESTUDIOS CONTRACTUALES SCHOOL OF CONTRACTS	OFERTA ACACÉMICA C.E.C. Técnico Laboral en Contratación Pública y Privada	Código: 0000002023
		Versión: PEI-01
		Página 5 de 16


5. Formar un técnico con conocimientos contractuales mediante pensamientos empresariales.
6. Desarrollar competencias específicas en asuntos contractuales en el estudiante para lograr la inserción en la vida laboral productiva.
7. Capacitar personas integras en el área de contratación, para que optimen sus competencias fundamentales de trabajo en equipo, transparencia, iniciativa, disciplina y proyección en el mundo laboral.
8. Desarrollar en los estudiantes la capacidad de análisis de los aspectos técnicos, jurídicos y financieros contractuales de las organizaciones.
9. Orientar las habilidades organizacionales de los futuros técnicos, enfocado en un correcto desarrollo de los procesos de contratación tanto en el sector público como privado.
10. Fortalecer capacidades laborales que permitan brindar soluciones de manera ágil y acertada a los inconvenientes en los procesos de contratación y perfeccionar su desarrollo.
11. Formar a los estudiantes con base en los principios emblema del CEC, y garantizar así, la integralidad y transparencia de nuestros egresados.

METODOLOGÍA PARTE TEÓRICA


1. **Modelo de Aprendizaje Sincrónico-Virtual.** El CEC desarrolla la parte teórica de sus programas bajo una metodología de **virtualidad sincrónica (Presencialidad Remota)**. El proceso de formación se centra en la interacción en tiempo real entre el docente y el estudiante a través de herramientas de videoconferencia profesional.
2. **Componentes de la Formación.** El plan de estudios se ejecuta mediante la combinación de:
 - a. **Encuentros Sincrónicos (Video clases en vivo):** Son el eje central del programa y constituyen el espacio de instrucción directa, debate y resolución de dudas en tiempo real. **Estos encuentros se realizarán de lunes a viernes de 6:30 p.m. a 9:00 p.m.**

 CENTRO DE ESTUDIOS CONTRACTUALES SCHOOL OF CONTRACTS	OFERTA ACACÉMICA C.E.C. Técnico Laboral en Contratación Pública y Privada	Código: 0000002023
		Versión: PEI-01
		Página 6 de 16

- b. **Actividades de Trabajo Independiente:** Recursos disponibles en la plataforma LMS (lecturas, guías) que el estudiante desarrolla de manera autónoma para profundizar en los temas vistos en las clases en vivo.
3. **Definición de Asistencia Virtual.** En esta modalidad, la asistencia se considera cumplida mediante la **conexión y permanencia activa** del estudiante durante la totalidad de la sesión sincrónica programada. El sistema generará reportes automáticos de conexión que servirán como soporte legal de asistencia ante la Secretaría de Educación.
4. **Uso de Grabaciones y Apoyo Académico.** El CEC podrá poner a disposición del estudiante las grabaciones de las sesiones sincrónicas como material de consulta y refuerzo. Sin embargo, la visualización de la grabación de forma diferida **no sustituye la obligación de asistir a la clase en vivo**, ni se computará como hora de asistencia, salvo casos de fuerza mayor debidamente comprobados ante la Coordinación Académica.
5. **Requerimientos para la Interacción Sincrónica.** Para garantizar la calidad pedagógica y la verificación de identidad, el estudiante tiene el deber de:
- Contar con cámara y micrófono en óptimas condiciones.
 - Mantener la cámara encendida cuando el docente lo solicite para actividades evaluativas o de participación activa.
 - Disponer de una conexión a internet estable que soporte el flujo de video en tiempo real.
6. **Distribución Horaria del Crédito Sincrónico.** De las cuarenta y ocho (48) horas que componen cada crédito académico:
- Dieciséis (16) horas** se desarrollarán mediante encuentros sincrónicos dirigidos por el docente.
 - Treinta y dos (32) horas** corresponderán al trabajo autónomo del estudiante en la plataforma y preparación de casos.
7. **Protocolo de Registro de Asistencia, Permanencia y Umbral de Certificación.** Para garantizar la transparencia y la fe pública de los certificados emitidos por el CEC en programas sincrónicos, se aplicará el siguiente protocolo de verificación:

 CENTRO DE ESTUDIOS CONTRACTUALES SCHOOL OF CONTRACTS	OFERTA ACACÉMICA C.E.C. Técnico Laboral en Contratación Pública y Privada	Código: 0000002023
		Versión: PEI-01
		Página 7 de 16

- a. Mecanismo de Registro Proporcional:** La asistencia a cada sesión se acreditará mediante dos registros obligatorios en la plataforma:
- i. **Registro de Entrada:** Realizado dentro de los primeros quince (15) minutos de la conexión.
 - ii. **Registro de Salida:** Realizado al finalizar la jornada académica.
- b. Validez del Registro:** Cada registro equivale al cincuenta por ciento (50%) de la asistencia a la sesión respectiva. La omisión de cualquiera de los dos registros se contabilizará automáticamente como inasistencia a esa fracción de la clase, sin que sea admisible como prueba de permanencia el simple registro de "login" o conexión pasiva.
- c. Identificación Obligatoria:** Es deber del estudiante identificarse en la sala virtual con sus nombres y apellidos completos. Los registros bajo seudónimos, siglas o nombres incompletos no serán válidos para la contabilidad de asistencia.
- d. Validación por Interacción Aleatoria:** El docente o tutor podrá realizar verificaciones de presencia en cualquier momento de la sesión mediante preguntas directas, encuestas en vivo o solicitudes de encendido de cámara. El estudiante que no responda a dos (2) llamados consecutivos de interacción se considerará "ausente por inactividad", invalidando su registro de entrada para efectos de esa sesión.
- e. Prueba de Grabación:** En caso de controversia sobre la asistencia, el CEC se remite a la grabación oficial de la sesión y a los registros de logs del sistema de videoconferencia. Al matricularse, el estudiante acepta que estas son las pruebas idóneas y suficientes para dirimir cualquier reclamación sobre su permanencia.
- f. Fallas Técnicas Individuales:** La interrupción de la conexión por parte del estudiante (problemas de internet, luz o equipo) no lo exime del cumplimiento del 80% de asistencia. Se recomienda el uso de conexión vía cable de red para mitigar este riesgo, el cual es asumido íntegramente por el estudiante al aceptar la modalidad de "Presencialidad Remota"
- g. Umbral de Aprobación por Asistencia:** Para tener derecho al Certificado de Aptitud Ocupacional o de Conocimientos Académicos, el estudiante

 CENTRO DE ESTUDIOS CONTRACTUALES SCHOOL OF CONTRACTS	OFERTA ACACÉMICA C.E.C. Técnico Laboral en Contratación Pública y Privada	Código: 0000002023
		Versión: PEI-01
		Página 8 de 16


deberá acreditar una asistencia mínima del **ochenta por ciento (80%)** de las horas sincrónicas programadas.

- h. Consecuencia del Incumplimiento:** El estudiante que registre una asistencia inferior al 80% perderá la materia o curso por inasistencia. En este caso, el CEC solo expedirá una "**Constancia de Participación Parcial**" en la que conste el número exacto de horas cursadas, sin que ello constituya una certificación de aprobación.

METODOLOGÍA PARTE PRÁCTICA

ETAPA PRÁCTICA Y VINCULACIÓN PRODUCTIVA

1. **Definición y Propósito.** La etapa productiva es el componente formativo mediante el cual el estudiante aplica, complementa, fortalece y consolida sus competencias laborales en términos de conocimientos, habilidades y actitudes. Su propósito es permitir al estudiante resolver problemas reales del sector productivo, específicamente en la gestión de procesos contractuales y registros contables.
2. **Intensidad y Requisito de Grado.** De conformidad con las normas vigentes para la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), la etapa práctica representa el **cincuenta por ciento (50%) de la intensidad horaria total del programa**. Su cumplimiento y aprobación satisfactoria es un requisito obligatorio e indispensable para optar al Certificado de Aptitud Ocupacional.
3. **Modalidades de la Etapa Productiva.** El estudiante podrá optar por una de las siguientes alternativas para dar cumplimiento a su etapa productiva, previa aprobación de la Coordinación Académica:
 - a. **Contrato de Aprendizaje:** Vinculación regida por la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias, mediante la cual una empresa patrocinadora apoya la formación del estudiante a cambio de un apoyo de sostenimiento y la ejecución de actividades relacionadas con el programa de estudio.
 - b. **Pasantía o Convenio de Práctica:** Desempeño de funciones en una organización pública o privada mediante convenios interinstitucionales. En esta modalidad, el estudiante podrá realizar prácticas académicas no remuneradas o bajo los incentivos que la empresa receptora determine.

 CENTRO DE ESTUDIOS CONTRACTUALES SCHOOL OF CONTRACTS	OFERTA ACACÉMICA C.E.C. Técnico Laboral en Contratación Pública y Privada	Código: 0000002023
		Versión: PEI-01
		Página 9 de 16


- c. **Vínculo Laboral Relacionado:** Validación de la experiencia laboral vigente del estudiante, siempre que demuestre mediante certificación laboral que las funciones desempeñadas corresponden fielmente a las competencias del programa técnico (Contratación o Contabilidad).
4. **Autonomía en la Selección.** El estudiante es responsable de gestionar su vinculación a la etapa productiva bajo las modalidades a, b o c. El CEC, a través de su enlace con el Sector Productivo, brindará orientación y facilitará el acceso a vacantes o convenios, sin que esto implique una obligación de colocación laboral por parte de la Institución.

SISTEMA DE EVALUACIÓN E INTEGRIDAD ACADÉMICA

1. **Concepto de Evaluación por Competencias.** La evaluación en el CEC es un proceso continuo, integral y sistemático que busca verificar que el estudiante posee el **Saber, el Hacer y el Ser** requeridos para el desempeño laboral. No se evalúa solo la retención de información, sino la capacidad de resolver problemas reales en contratación y contabilidad.
2. **Tipos de Evidencia.** Para aprobar una asignatura, el estudiante deberá aportar tres tipos de evidencias:
- Evidencia de Conocimiento:** Pruebas teóricas, cuestionarios o debates sobre conceptos y normatividad.
 - Evidencia de Desempeño:** Observación del estudiante en simulacros sincrónicos (ej. carga de procesos en simulador de SECOP).
 - Evidencia de Producto:** Entrega de documentos técnicos (contratos, informes, estados financieros) que cumplan con los estándares de calidad del CEC.

Escala de Calificación y Aprobación:

- Escala Numérica:** Las calificaciones se expresarán en una escala de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0).
- Nota Mínima de Aprobación:** En concordancia con los documentos radicados ante la autoridad educativa, la nota mínima aprobatoria por módulo será de **tres punto cero (3.0)**.

 CENTRO DE ESTUDIOS CONTRACTUALES SCHOOL OF CONTRACTS	OFERTA ACACÉMICA C.E.C. Técnico Laboral en Contratación Pública y Privada	Código: 0000002023
		Versión: PEI-01
		Página 10 de 16

- c. **Equivalencia de Competencia:** Una nota inferior a 3.0 se considera "Aún no competente", lo que implica que el estudiante no ha alcanzado los logros mínimos y deberá realizar actividades de nivelación o repetir la asignatura.

DIRIGIDO A:

El aspirante a cursar el programa de técnico laboral en contratación pública y privada del Centro de Estudios Contractuales debe contar con el título de bachiller y evidenciar su capacidad intelectual, calidad académica y competencias básicas para el desarrollo de sus capacidades técnico-laborales.

De la misma manera, se proyecta que el aspirante sea una persona con principios y valores definidos, que puedan ser aplicados a su vida laboral y permitan ser la referencia de los egresados de la institución; que tengan facilidad de interacción para un excelente trabajo en equipo, capacidad de resolver problemas de manera autónoma y vocación de liderazgo.

REQUISITOS DE INGRESO.

Para ser admitido en un programa del CEC, el aspirante deberá acreditar ante la Coordinación Administrativa:

- a. **Documento de Identidad:** Copia legible del documento de identidad vigente (Cédula de Ciudadanía, de Extranjería o Tarjeta de Identidad para mayores de 16 años).
- b. **Requisito Académico:** Diploma y acta de grado que acredite haber cursado y contar como mínimo título de bachiller.
- c. **Suficiencia Tecnológica:** Declaración de poseer el equipo de cómputo y la conectividad mínima requerida para el desarrollo de la modalidad virtual.

VENTAJAS COMPETITIVAS DEL PROGRAMA

Nuestro programa se distingue por un enfoque **técnico**, diseñado para responder a las exigencias reales de los departamentos de compras y contratación en el entorno actual. Al elegirnos, el estudiante adquiere las siguientes ventajas diferenciales:

 CENTRO DE ESTUDIOS CONTRACTUALES SCHOOL OF CONTRACTS	OFERTA ACACÉMICA C.E.C. Técnico Laboral en Contratación Pública y Privada	Código: 0000002023
		Versión: PEI-01
		Página 11 de 16

1. Enfoque de Doble Espectro (Público-Privado)

A diferencia de las formaciones administrativas generales, este programa ofrece una capacitación integral que abarca tanto la **Gestión Contractual del Estado** como la **Estrategia Licitatoria Privada**. Esto permite al egresado actuar con solvencia en dos mercados laborales distintos: como ejecutor de procesos en entidades públicas o como gestor de ofertas ganadoras para empresas proveedoras.

2. Formación Práctica en E-Procurement (Plataformas Digitales)

El corazón del programa es la **operatividad real**. Los estudiantes reciben entrenamiento directo en el uso de plataformas transaccionales de vanguardia (como SECOP II y sistemas equivalentes), garantizando que, desde el primer día de trabajo, dominen el cargue de documentos, la gestión de cronogramas y la trazabilidad digital de los procesos contractuales.

3. Especialización en Mitigación de Riesgos y Cumplimiento

Formamos expertos en el **Rigor Procedimental**. El estudiante desarrolla la capacidad de realizar auditorías preventivas y verificaciones de requisitos habilitantes (jurídicos, técnicos y financieros), reduciendo a cero el margen de error que suele causar el rechazo de ofertas o sanciones administrativas. Esta competencia convierte al egresado en un activo de seguridad para cualquier organización.

4. Actualización Normativa y Ética Profesional

El programa integra las últimas actualizaciones de la Ley de Contratación y los decretos reglamentarios vigentes. No solo enseñamos el "cómo", sino el "por qué" legal, fundamentando cada acción en los principios de transparencia y eficiencia, lo que garantiza un perfil profesional íntegro y altamente valorado en las auditorías de control.

PLAN DE ESTUDIO

Total horas del Programa: 672 horas académicas



Semestre	Módulo	Créditos Académicos	Asignatura	Temas	Horas Clase	Trabajo Autónomo	Total horas	
PRIMER SEMESTRE	Introducción	1	Introducción a la contratación	01. Introducción al Derecho	0.5	1	1.5	
				02. Historia del contrato	0.5	1	1.5	
				03. Estados Modernos	0.5	1	1.5	
				04. Historia del Estado Colombiano	0.5	1	1.5	
				05. Estructura del Estado	0.5	1	1.5	
				06. Introducción a la Contratación I	0.5	1	1.5	
				07. Introducción a la Contratación II	0.5	1	1.5	
				08. Introducción a la Contratación III	0.5	1	1.5	
				09. Etica en la contratación I	0.5	1	1.5	
				10. Etica en la contratación II	0.5	1	1.5	
				11. Teoría del Negocio Jurídico I	1	2	3	
				12. Teoría del Negocio Jurídico II	1	2	3	
				13. Teoría del Negocio Jurídico III	1	2	3	
				14. Teoría del Negocio Jurídico IV	1	2	3	
				15. Aspectos financieros de los contratos	0.5	1	1.5	
				16. Tratamiento de Datos Personales	0.5	1	1.5	
				17. Argumentacion I	1	2	3	
				18. Argumentacion II	1	2	3	
				19. Argumentación III	1	2	3	
				20. Argumentación IV	1	2	3	
				Argumentación	21. Técnicas de redacción de documentos contractuales I	0.5	1	1.5
					22. Técnicas de redacción de documentos contractuales II	0.5	1	1.5
					23. Interpretación de documentos contractuales	0.5	1	1.5
					24. Mensajes de Datos	0.5	1	1.5
	TOTAL HORAS					16	32	48
	Contratación Privada	1	Introducción a la contratación privada	25. Historia de la contratación privada	0.5	1	1.5	
				26. Contratos en el Código Civil	0.5	1	1.5	
				27. Contratos en el Código de Comercio	0.5	1	1.5	
				28. Contratos en la Ley 1480 de 2011	0.5	1	1.5	
				29. Principios de la Contratación Privada	0.5	1	1.5	
				30. Teoría de las obligaciones	0.5	1	1.5	
				31. Conceptos Básicos	0.5	1	1.5	
				32. Ineficacia de los contratos	0.5	1	1.5	
				33. La Formación del Contrato	0.5	1	1.5	
				34. La Oferta	0.5	1	1.5	
				Formación del contrato	35. Acuerdos Comerciales	1	2	3
					36. Precalificaciones	1	2	3
					37. Inteligencia de Mercado	1	2	3
					38. Clasificación de los contratos	1	2	3
				Tipología Contractual	39. Cláusulas Abusivas	0.5	1	1.5
				Cláusulas especiales	40. Cláusulas Penales	1	2	3
					41. Responsabilidad Precontractual	1	2	3
					42. Responsabilidad Contractual	1	2	3
				Responsabilidad Contractual	43. Responsabilidad Post-Contractual	1	2	3
					44. Transacción	0.5	1	1.5
				MASC en Derecho Privado	45. Conciliación	0.5	1	1.5
					46. Amigable Composición	0.5	1	1.5
					47. Arbitraje	0.5	1	1.5
					TOTAL HORAS			
	Contratación Pública	2	Introducción a la contratación pública	48. Historia de la Contratación Estatal	0.5	1	1.5	
				49. Marco Legal Aplicable	0.5	1	1.5	
				50. Teoría del Contrato	0.5	1	1.5	
				51. Participes del Contrato Estatal	0.5	1	1.5	
				52. Identificación de Portales de Contratación	0.5	1	1.5	
				Principios de la contratación estatal	53. Fundamentos Constitucionales	0.5	1	1.5
					54. Principios Universales	0.5	1	1.5
					55. Principios del Estatuto de Contratación	0.5	1	1.5
					56. Principios de la Función Administrativa	0.5	1	1.5
					57. Principios de Derecho Privado aplicables a la CE	0.5	1	1.5
			El Contrato Estatal		58. Generalidades	0.5	1	1.5
					59. Características	0.5	1	1.5
				60. Definición	0.5	1	1.5	
				61. Finalidad del Contrato Estatal	0.5	1	1.5	
				62. Autonomía de la Voluntad	0.5	1	1.5	
				63. Tipologías de Contratos Estatales	0.5	1	1.5	
				64. Sujetos de la Contratación Estatal	0.5	1	1.5	
				65. Inhabildades e Incompatibilidades	0.5	1	1.5	
				66. Anticipo y Pago Anticipado	0.5	1	1.5	
				67. Aspectos Presupuestales	0.5	1	1.5	
			Fase Precontractual I	68. Registro Unico de Proponentes	1	2	3	
				69. Plan Anual de Adquisiciones	0.5	1	1.5	
				70. Planeación de Procesos de Contratación	0.5	1	1.5	
				71. Análisis del sector	0.5	1	1.5	
				72. Matriz de Riesgos	0.5	1	1.5	
				73. Etapa de Selección	2	4	6	
			Fase Precontractual II	74. Modalidades de selección	2	4	6	
				75. Pliego de Condiciones	2	4	6	
				76. Garantías	0.5	1	1.5	
			Fase Contractual	77. Perfeccionamiento	0.5	1	1.5	
				78. Requisitos para la ejecución	0.5	1	1.5	
				79. Condiciones de validez de los contratos	0.5	1	1.5	
				80. Publicación de los contratos	0.5	1	1.5	
				81. Supervisión	0.5	1	1.5	
				82. Interventoría	0.5	1	1.5	
				83. Estatuto Anticorrupción	0.5	1	1.5	
				84. Ley de Transparencia	0.5	1	1.5	
				85. Ecuación Financiera	0.5	1	1.5	
				86. Potestades Excepcionales	0.5	1	1.5	
				87. Suspensión, Prórroga y Modificación	0.5	1	1.5	
				88. Contrato Adicional	0.5	1	1.5	
				89. Subcontratación	0.5	1	1.5	
				90. Cesión del Contrato	0.5	1	1.5	
			Fase Postcontractual	91. Nulidad de los Contratos	0.5	1	1.5	
				92. Terminación de Contratos	0.5	1	1.5	
				93. Liquidación de Contratos	0.5	1	1.5	
			Responsabilidad Contractual	94. Responsabilidad Precontractual	0.5	1	1.5	
				95. Responsabilidad Contractual	0.5	1	1.5	
				96. Responsabilidad Post - Contractual	0.5	1	1.5	
			MASC en Derecho Público	97. Responsabilidad Derivada	0.5	1	1.5	
				98. Transacción DA	0.5	1	1.5	
	99. Conciliación DA	0.5		1	1.5			
100. Amigable Composición DA	0.5	1		1.5				
101. Arbitraje DA	0.5	1		1.5				
TOTAL HORAS					32	64	96	



Gestión Contractual I	2	Sistema de compras públicas I	102. Conceptos Básicos	2	2	4
			103. Acuerdos Comerciales	0.5	2	2.5
			104. Acuerdos Marco de Precios	0.5	2	2.5
			105. Codificación de Bienes y Servicios	1	2	3
			106. Capacidad Residual	0.5	2	2.5
			107. Incentivos en procesos de contratación	3	2	5
			108. Contratación con ESAL	0.5	2	2.5
		Sistema de Compras Públicas II	109. Proveedores Extranjeros	0.5	2	2.5
			110. Contratación con Órganos de Acción Comunal	0.5	2	2.5
			111. Requisitos habilitantes en procesos de contratación	3	2	5
			112. Anticipos mediante contrato de fiducia mercantil	0.5	2	2.5
		SECOP I	113. Conceptos Básicos SECOP I	3	2	5
			114. Descripción del portal único de contratación	0.5	2	2.5
			115. Inicio de sesión	0.5	2	2.5
SECOP II Proveedores I	116. Actualización de información de procesos	0.5	2	2.5		
	117. Modificación de información y/o documentos de procesos	0.5	2	2.5		
	118. Requisitos técnicos	0.5	2	2.5		
	119. Estructura general	4	2	6		
	120. Registro	0.5	2	2.5		
	121. Pantalla de acceso	0.5	2	2.5		
	123. Configuración de Usuario	0.5	2	2.5		
	124. Configuración del Proveedor	0.5	2	2.5		
	125. Búsqueda de negocios	2	2	4		
	125. Directorio SECOP	0.5	2	2.5		
SECOP II Proveedores II	126. Presentación de observaciones y ofertas	2	2	4		
	128. Subasta electrónica	0.5	2	2.5		
	129. Gestión de Contratos	0.5	2	2.5		
	130. Administrador de mis proceso	0.5	2	2.5		
	131. Herramientas de trabajo	0.5	2	2.5		
	132. Gestión de compradores	0.5	2	2.5		
	133. Páginas inteligentes	0.5	2	2.5		
	134. Soporte a usuarios	0.5	2	2.5		
TOTAL HORAS			32	64	96	
Gestión Contractual II	1	5.1 Gestión de Procesos de Contratación I	135. Análisis de términos de referencia o pliegos de condiciones	2	4	6
			136. Análisis jurídico	0.5	1	1.5
			137. Análisis técnico	1	2	3
			138. Análisis Financiero	0.5	1	1.5
		5.2 Gestión de Procesos de Contratación II	139. Fórmulas matemáticas en procesos de contratación	1	2	3
			140. Estructuración de ofertas en procesos de contratación	2	4	6
			141. Presentación de observaciones a reglas en procesos de contratación	1	2	3
			143. Evaluación de ofertas en procesos de contratación	1	2	3
			144. Presentación de observaciones al informe de evaluación	1	2	3
		5.3 Gestión y seguimiento de contratos	145. Presentación de observaciones en audiencias de adjudicación	1	2	3
			146. Aspectos técnicos	1	2	3
			147. Aspectos jurídicos	1	2	3
			148. Aspectos financieros	1	2	3
			149. Aspectos administrativos	1	2	3
150. Aspectos documentales	1		2	3		
TOTAL HORAS			16	32	48	
Práctica	7	Práctica	Práctica	36	300	336
TOTAL CREDITO	14		TOTAL HORAS DEL PROGRAMA	148	524	672


PERFIL DEL DOCENTE

Entre otros docentes se encuentran:

Dr. Jair Albarracin Lara.

Abogado Especialista en Derecho Contractual. Magíster en Derecho Contractual Público y Privado. Con estudios de Doctorado en Gerencia de Proyectos. Doctorando en Pensamiento Complejo. Diplomado en: Conciliación en Derecho, en Inglés Legal y en Docencia Universitaria. Profesor Universitario, Consultor, Conferencista. Founder de la firma legal Albarracin Lara & Associates Lawyers S.A.S. Director del Centro de Estudios Contractuales.

Conciliador en Derecho de los siguientes Centros de Conciliación: Fundación Universitaria del Área Andina, Sociedad Colombiana de Ingenieros, Universidad Santo Tomás, Fundación Conciliemos por Colombia, Fundafas, Fundaseer, Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, Cámara de Comercio de Buga,

 CENTRO DE ESTUDIOS CONTRACTUALES SCHOOL OF CONTRACTS	OFERTA ACACÉMICA C.E.C. Técnico Laboral en Contratación Pública y Privada	Código: 0000002023
		Versión: PEI-01
		Página 14 de 16

Universidad de Manizales, Cámara de Comercio de Casanare. Secretario de Tribunal Arbitral en el Centro de Arbitraje y Conciliación del Área Andina. Árbitro Internacional en el Centro Iberoamericano de Arbitraje y Árbitro en la Sociedad Colombiana de Ingenieros.

DURACIÓN Y DERECHOS PECUNIARIOS, FORMAS DE PAGO Y GARANTÍAS

El Programa Técnico Laboral en Contratación Pública y Privada tiene una duración de tres (3) semestres académicos. El valor de la inversión se fija de manera integral para todo el programa, pero se distribuye por periodos para facilitar la permanencia del estudiante:


Programa	Valor Total	Valor por Semestre	Pago de Matrícula y Pensiones (Unitario)
Técnico en Contratación Pública y Privada	\$5.520.000	\$1.840.000	\$368.000

Plan de Pagos Semestral. Por cada semestre académico, el estudiante realizará cinco (5) aportes económicos equivalentes:

- a. Un (1) pago de Derechos de Matrícula: Realizado al inicio del periodo para formalizar o renovar la vinculación.
- b. Cuatro (4) cuotas mensuales (Pensiones): Canceladas de manera mensual y consecutiva durante el desarrollo del semestre.

Garantía de Pago (Pagaré). Como requisito indispensable para el perfeccionamiento de la matrícula y la prestación del servicio educativo, el estudiante deberá suscribir un Pagaré en Blanco con Carta de Instrucciones a favor del CEC.

CERTIFICADO

 CENTRO DE ESTUDIOS CONTRACTUALES SCHOOL OF CONTRACTS	OFERTA ACACÉMICA C.E.C. Técnico Laboral en Contratación Pública y Privada	Código: 0000002023
		Versión: PEI-01
		Página 15 de 16

CENTRO DE ESTUDIOS CONTRACTUALES – CEC

*Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Licencia de Funcionamiento: Resolución No. 10-2962 del 12 de enero de 2024 - SED Bogotá
NIT: 900.134.589-6*

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL
(De conformidad con los artículos 42 y 90 de la Ley 115 de 1994)

EL RECTOR Y EL SECRETARIO ACADÉMICO *Hacen constar que:*

[NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE]
Identificado(a) con [Tipo de Documento] No. [000.000.000]

Cursó y aprobó satisfactoriamente las competencias del programa de formación laboral:

TÉCNICO LABORAL EN [CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA / AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO]

Información del Programa:

- **Registro del Programa:** Resolución No. 10-2964 del 12 de enero de 2024 (SED Bogotá).
- **Intensidad Horaria:** [Número] Horas
- **Créditos Académicos:** [Número entero] Créditos (1 crédito = 48 horas).
- **Metodología:** [Distancia con Estrategia Virtual].
- **Ocupación de Referencia (CUOC):** [Código 3323 o 4311].
- **Nivel CINE-N:** 4.

En fe de lo anterior, se firma en Bogotá D.C., a los [Día] del mes de [Mes] de [Año].

REGISTRO LIBRO: [No.] FOLIO: [No.] ACTA: [No.]

 CENTRO DE ESTUDIOS CONTRACTUALES SCHOOL OF CONTRACTS	OFERTA ACACÉMICA C.E.C. Técnico Laboral en Contratación Pública y Privada	Código: 0000002023
		Versión: PEI-01
		Página 16 de 16

MENSAJE DEL RECTOR

Estimado futuro estudiante, hoy te encuentras ante la oportunidad de tomar una decisión que transformará tu realidad profesional. En un mundo donde la eficiencia y la transparencia son los pilares del desarrollo, el **Programa Técnico Laboral en Contratación Pública y Privada** no es solo un plan de estudios; es la llave maestra para ingresar a un mercado laboral de alta demanda, donde el conocimiento especializado es valorado y bien remunerado.

Elegir esta formación significa decidir ser el experto que las empresas y el Estado necesitan con urgencia. Al dominar las herramientas y la normativa que mueven los recursos del país, dejas de ser un espectador para convertirte en un actor estratégico. Este Programa te brinda la posibilidad de tener estabilidad económica e incrementar la probabilidad de vinculación laboral que solo poseen aquellos que saben ejecutar procesos donde otros ven complicaciones legales.

En nuestro Instituto, entendemos que tu tiempo es tu activo más valioso. Por eso, hemos diseñado un modelo práctico y directo, pensado para que cada hora invertida se traduzca en una competencia real que puedas aplicar mañana mismo en tu puesto de trabajo. No te estamos ofreciendo solo un certificado; te estamos entregando el mapa para navegar con éxito en el sector público y privado, procurando tu crecimiento constante.

Tu camino hacia una mejor calidad de vida comienza con este Programa. Te invito a que des el paso hoy, te matricules y te prepares para ser el Técnico Laboral que liderará los contratos del futuro. En esta institución, estamos listos para acompañarte en este gran salto hacia tu éxito.

¡Bienvenido a tu futuro!

JAIR ALBARRACIN LARA
Rector